



COMISION DE TIERRAS - ACTA N° 45 – 25.10.2022

ACTA N° 45

En la localidad de Colonia Palma, departamento de Artigas, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora 19.10 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Presidencia su Titular; Edil JUAN C. BRANDÓN. Actúa en la Secretaría su Titular; Edil SERGIO SOÁREZ. Asisten los Ediles Titulares: LUÍS CERIANI y MÓNICA VAZ MARTINS.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: DANIEL BRAIDA, GUILLERMO GASTEASORO y JOSÉ L. GONZÁLEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía, el Especialista III, FERNANDO ETCHEVERRY y la Especialista IV, LILIAN ESCOBAR.

Asiste un numeroso grupo de aspirantes al IV Plan de Viviendas de Mevir en la localidad de Colonia Palma.

**El Presidente de la Comisión agradece la hospitalidad y por haber recibido a la Comisión para su sesión especial en la localidad.*

***Consideración del Acta N° 45.**

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

El Secretario de la Comisión procede a la lectura de la nota presentada: **ASUNTO N° 353/2022. GRUPO DE ASPIRANTES AL 4° PLAN DE VIVIENDAS MEVIR EN COLONIA PALMA. Nota de fecha 06/07/2022. Solicitan ser recibidos por la Comisión de "Tierras,..." a los efectos de plantear la problemática de falta de terreno apto para la construcción del IV Plan de Viviendas MEVIR en la localidad.*

**El Presidente de la Comisión presenta a los integrantes de la Mesa, Ediles: Luís Ceriani, Partido Nacional; Mónica Vaz Martins, Partido Nacional; Juan Carlos Brandón, Partido Nacional y Sergio Soárez, Cabildo Abierto. Deja constancia que los integrantes que faltan no pudieron concurrir por razones laborales.*



COMISION DE TIERRAS - ACTA N° 45 – 25.10.2022

Manifiesta que en el mes de junio, en la Mesa de Desarrollo Rural, realizada en la localidad, la señora Verónica Berezoski planteó el tema, se lo llevó a la Junta y se cumplieron con las formalidades.

La Comisión se trasladó a la localidad para escuchar a los vecinos.

**La señora Verónica Berezoski agradece la presencia de la Comisión. Parte del grupo de aspirantes se encuentra presente.*

En el año 2013, a poco tiempo de entregado el III Plan, empezaron a solicitar nuevamente un IV Plan. En ese momento, surge la idea de solicitar un predio, que se encuentra en la Escuela 39 de Colonia Palma a modo de donación ya que puede ser un terreno apto para la construcción, y al quedar junto a la Escuela todo lo que beneficiaría. Se empieza a buscar un terreno, nunca se logró una respuesta positiva y no saben qué pasó con los documentos a lo largo de los años.

Durante todo ese tiempo estuvieron enfocados en encontrar una solución. Pasó mucho tiempo, y en el año 2017, al no tener noticia positiva comienzan a organizarse nuevamente, ya habían 70 familias que querían una vivienda. Conformaron una nueva Comisión y le escribieron a Mevir. Desde Mevir, desde el año 2013 al día 2 de junio del 2022 la respuesta ha sido que no hay planificación para la localidad, no están incluidos en los quinquenios, sí tienen conocimiento de la situación, sí saben y sí han llegado todos los documentos.

Se realizó un relevamiento, precario, de cómo estaban conformadas las familias, donde estaban habitando y desde Mevir confirmaron que habían recibido todas las solicitudes, los datos.

En la entrega de los títulos de viviendas de Bella Unión tuvieron la oportunidad de entrevistarse con la Ministra de Vivienda, la cual manifestó que desde su organismo no podía hacer nada sino que tenía que resolverse con Mevir pero se comprometía en hacer todo lo posible.

Los terrenos que hay son del Instituto de Colonización, del Ministerio del Interior, de la Escuela, Antel y particulares.

Desde el Instituto de Colonización manifiestan que estaban en conocimiento pero nunca hubo respuesta oficial de las notas enviadas.

Desde el Ministerio del Interior, aún están sin respuesta por el predio solicitado.

La Escuela descartó, porque desde Mevir informan que si el arquitecto de Primaria había realizado un relevamiento y no era apto y Mevir no iba a mandar un técnico nuevamente.



COMISION DE TIERRAS - ACTA N° 45 – 25.10.2022

Y los campos privados, el dueño de uno nunca dio respuesta, y el otro, manifestó que no estaba en sus planes donar ni vender.

Mevir dice que lo que le queda es, si no había ninguna donación o acuerdo, comprar.

***El Presidente de la Comisión** consulta si son campos otorgados por Colonización.

***La señora Verónica Berezoski** manifiesta que del otro lado de la Ruta es de Colonización. Son chacras otorgadas a colonos, hay una fracción al lado del Ministerio del Interior pero no sabe cuál es el problema.

***El señor Hernán Nicolaisen** manifiesta que esa chacra está a la venta, es del Instituto pero tiene ocupantes, son alrededor de cinco hectáreas.

***La señora Verónica Berezoski** informa que el predio del Ministerio del Interior tiene alrededor de seis hectáreas.

Mevir desde el comienzo hace saber que el nuevo Plan no puede estar del el oro lado de la Ruta.

***El Secretario de la Comisión** consulta si en el relevamiento consta las necesidades, cuántas familias son al día de hoy.

***La señora Verónica Berezoski** contesta que es del 2020 y en ese momento eran 76 familias, inscriptos al día de hoy hay 96. Deja claro que son un número grande, algunas personas no viven en la localidad.

***El Presidente de la Comisión** consulta si tienen ese relevamiento.

***La señora Verónica Berezoski** manifiesta que sí, es el mismo que se envió al Ministerio de Viviendas.

***El Secretario de la Comisión** manifiesta que la Comisión venía manejando el tema con el señor Gonzalo Brum, Director de Mevir. El Director manifiesta que tiene clara la situación. Solicitó que se comunique a los vecinos que él, como oriundo del departamento, está abocado y quiere sacar el IV Plan y desde Mevir hay intenciones de lograrlo.

Solicitó que la Comisión informara que se está trabajando con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande para realizar la compra de un terreno privado como posible solución.

-Ingresan a Sala las suplentes de Edil María F. Ferreira y Katie Barros.

***La señora Verónica Berezoski** acota que en la reunión mantenida con la Ministra, personalmente lo comprometió al señor Brum a estar pendiente. Manifiesta que en comunicación extraoficial le informó que estaban en tratativas, a través de la Comisión Mixta de Salto Grande para la compra de un terreno.



COMISION DE TIERRAS - ACTA N° 45 – 25.10.2022

**El Presidente de la Comisión* informa que la Comisión seguirá los trámites correspondientes y necesarios.

Hace saber que Artigas es el departamento con menos intervenciones de Mevir.

**El Secretario de la Comisión* acota que de la Comisión se elevará un informe solicitando se haga llegar a Mevir y a la Ministra de Vivienda el planteo.

**El Presidente de la Comisión* sugiere que se le haga llegar a la Presidencia de la República el planteo.

**La señora Verónica Berezoski* manifiesta que estuvieron presentes en Mones Quintela, Calpica, cuando estuvo presente el Presidente de Mevir, le hicieron llegar la nota y conversaron personalmente, le explicaron la necesidad de contar con un IV Plan. En varias oportunidades enviaron nota a la Intendencia de Artigas consultando si de la Intendencia podía adquirir algún terreno. Siguen esperando respuesta.

**El Presidente de la Comisión* consulta si han conversado con la Diputada sobre el tema.

**La señora Verónica Berezoski* contesta que sí, la señora Diputada en algunas oportunidades ha estado en la localidad y le han hecho saber el planteo.

**El señor Mauricio Mesías* consulta, en el caso de una respuesta negativa de Mevir, no hay otra solución por parte de la Intendencia.

**El secretario de la Comisión* informa que le harán llegar al Ejecutivo la situación de los vecinos.

**El Presidente de la Comisión* dice que no puede informar al respecto, sí hacerle llegar al Intendente el planteo.

**El señor Gustavo de los Santos* hace saber que se envió nota al Intendente y a la Diputada, la respuesta fue que no hay terreno para una solución habitacional.

**El señor Henry Rodríguez* manifiesta que realizar una evaluación de los casos más necesitados, entre vecinos, es imposible.

**La señora Verónica Berezoski* informa que en la nota enviada a la Intendencia Departamental solicitaron que se realice una evaluación con el equipo técnico.

**El Presidente de la Comisión* menciona que se solicitará a la Intendencia que envíen el equipo técnico.



COMISION DE TIERRAS - ACTA N° 45 – 25.10.2022

**La señora Verónica Beretzoski* comenta que es el inconveniente del terreno del Ministerio del Interior, aunque el terreno fuera amplio complicaba el saneamiento.

**El Presidente de la Comisión* hace referencia a planes de Mevir de los dos lados de la Ruta que hay en el país.

**El señor Heber Machado*, dice que muchas veces dependen de la voluntad de las autoridades, y por temas de trabajo les resulta difícil moverse desde allí.

**El Edil Luís Ceriani* menciona que del otro lado de la Ruta no se pueden construir viviendas por el saneamiento. Consulta cuando dicen saneamiento; ¿es por el tema del terreno o por el costo?

**La suplente de Edil Katie Barros* manifiesta que es el costo, hay que ver a qué distancia está la conexión. Comenta que en su caso particular, como parte de una Cooperativa de viviendas, no podían construir porque tenían ese problema.

**El Edil Luís Ceriani* acota que con la cantidad de viviendas que se quiere construir no serán suficientes las piletas de decantación existentes.

**La señora Verónica Beretzoski* comenta que en el año 2018 el señor Julio Da Rosa informa que por nueva disposición de Dinama se necesitan ocho hectáreas para un Plan.

**El señor Gustavo de los Santos* informa que la cloaca actual está con problemas, vuelca el agua en la represa de la estancia La Colonia. OSE cortó los caños que drenaban delante de la represa.

**El Presidente de la Comisión* solicita le hagan llegar a la Comisión el relevamiento a los efectos de enviarlo a la Intendencia.

**El señor Gabriel Machado* informa que la Intendencia departamental tiene un predio de alrededor de tres hectáreas y media. El mismo está enfrente al molino que iba a ser destinado al futuro Cementerio, pasó del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Intendencia. Se tendría que buscar un terreno chico para la construcción del Cementerio y donar el existente para la construcción de viviendas.

**El Edil Luís Ceriani* manifiesta que los terrenos frente a los molinos generan un problema ambiental.

**La señora Verónica Beretzoski* informa que en la nota que enviaron al Instituto de Colonización plantearon el cambio, a los privados también.



COMISION DE TIERRAS - ACTA N° 45 – 25.10.2022

***La Edila María F. Ferreira** les da las buenas noches a los vecinos. Informa que referente a uno de los terrenos que hacían mención, es propiedad de su familia, pero el mismo tiene problemas sucesorios. Intenciones y voluntad de solucionar hay, pero hasta tanto no se solucionen los problemas sucesorios no se puede hacer nada.

***La señora Débora Streher** consulta si aquellas personas que quieren tener una vivienda pero actualmente no se encuentran en el pueblo, si pueden adquirirla o tienen que tener una equis permanencia en el pueblo. Porque a veces tienen que irse por trabajo, pero nacieron y se criaron en el pueblo.

***El Presidente de la Comisión** menciona que esos planteos se tienen que hacer llegar a Mervir.

***La Edila María F. Ferreira** manifiesta que Mervir estudia las necesidades y los requisitos para la adjudicación.

***El señor Henry Rodríguez** menciona que Mervir ha cambiado los requisitos, en reunión en Bella Unión por el programa Avanzar, los requisitos no son tan rígidos, flexibilizaron la cantidad de horas de trabajo, antes eran 96 y hoy son 80, incluyen los solteros al plan, en algunos lugares hacen sorteos.

***El señor Henry Güerisoli** acota que el historial de desalojo de la localidad es mínimo.

***El Secretario de la Comisión** consulta si han manejado la posibilidad de Cooperativa de Viviendas.

***La señora Verónica Berezoski**, responde que en un momento se intentó juntar dinero para la compra de un terreno, pero luego se disolvió la idea.

***El señor Henry Rodríguez** acota que referente al planteo de las Cooperativas, Colonia Palma es zona rural, desconoce la situación del pueblo respecto al PLOT, pero lo mínimo que se podía comprar son tres hectáreas.

***La suplente de Edil Katie Baros** manifiesta que la gran problemática que tienen las Cooperativas es el saneamiento, es lo que hace inviable muchas veces las Cooperativas.

***El señor Gustavo de los Santos** manifiesta que es el inconveniente que presenta Mervir para la construcción de viviendas del otro lado de la ruta.

***El señor Hernán Nicolaisen** comenta que tiene andamio el tema Cooperativas, se eliminaría el problema de Mervir del otro lado de la ruta. Ahí se puede hacer del otro lado sin problemas.



COMISION DE TIERRAS - ACTA N° 45 – 25.10.2022

**El señor Gabriel Machado* informa que sobre la chacra de colonización, tiene propietario, es particular. Pertenecen a la Ley de Colonización pero son colonos propietarios.

**El Presidente de la Comisión* informa que trasladarán la inquietud al Ejecutivo. A esos efectos solicitarán una reunión con el Intendente Departamental y además, seguirán insistiendo ante las autoridades competentes.

**La señora Verónica Berezoski* especifica que cuando se envió las notas a Mevir, se envió también copia de planos del terreno del frente, para ser tenidos en cuenta para los casos más urgentes.

**El señor Heber Machado* acota que Mevir tiene nuevos módulos para construcción de viviendas, las mismas son propiedad horizontal y construcción dúplex.

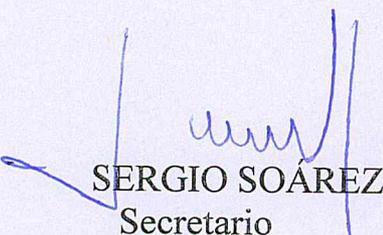
**La señora Verónica Berezoski* comenta que los propietarios de los primeros planes de Mevir manifestaron que los terrenos son muy amplios, planearon la posibilidad de, sobre esos mismos Planes, construir viviendas en los sobrantes.

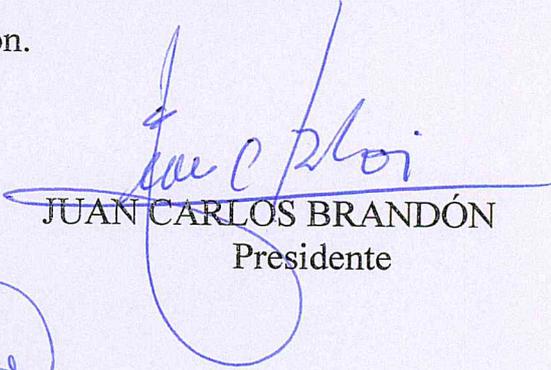
**El Presidente de la Comisión* manifiesta que el día 11 de noviembre estará presente en Bella Unión el Presidente de la República, sugiere que los vecinos aprovechen la oportunidad y le hagan llegar el planteo.

Desde la Comisión, con toda la información aportada, se comprometen a realizar los trámites necesarios y volver a la localidad cuando consideren conveniente o a brindarles alguna respuesta.

Les agradece la presencia a los vecinos, quedando a las órdenes.

-Siendo la hora 20.15 se levanta la reunión.


SERGIO SOÁREZ
Secretario


JUAN CARLOS BRANDÓN
Presidente


Lilian Escobar
Taquígrafa



COMUNICACION DE RESULTADOS - 2017

El presente informe tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos en el proceso de participación ciudadana desarrollado en el marco de la Ley de Participación Ciudadana.

El presente informe es el resultado de los trabajos realizados por el Comité de Seguimiento y Evaluación de la Participación Ciudadana, conformado por representantes de las instituciones involucradas y miembros de la ciudadanía.

El presente informe describe los avances alcanzados en el proceso de participación ciudadana, así como los desafíos que se presentan para continuar mejorando la calidad de los servicios públicos.

El presente informe describe los avances alcanzados en el proceso de participación ciudadana, así como los desafíos que se presentan para continuar mejorando la calidad de los servicios públicos.

El presente informe describe los avances alcanzados en el proceso de participación ciudadana, así como los desafíos que se presentan para continuar mejorando la calidad de los servicios públicos.

El presente informe describe los avances alcanzados en el proceso de participación ciudadana, así como los desafíos que se presentan para continuar mejorando la calidad de los servicios públicos.

El presente informe describe los avances alcanzados en el proceso de participación ciudadana, así como los desafíos que se presentan para continuar mejorando la calidad de los servicios públicos.

El presente informe describe los avances alcanzados en el proceso de participación ciudadana, así como los desafíos que se presentan para continuar mejorando la calidad de los servicios públicos.

El presente informe describe los avances alcanzados en el proceso de participación ciudadana, así como los desafíos que se presentan para continuar mejorando la calidad de los servicios públicos.

El presente informe describe los avances alcanzados en el proceso de participación ciudadana, así como los desafíos que se presentan para continuar mejorando la calidad de los servicios públicos.

El presente informe describe los avances alcanzados en el proceso de participación ciudadana, así como los desafíos que se presentan para continuar mejorando la calidad de los servicios públicos.

El presente informe describe los avances alcanzados en el proceso de participación ciudadana, así como los desafíos que se presentan para continuar mejorando la calidad de los servicios públicos.

El presente informe describe los avances alcanzados en el proceso de participación ciudadana, así como los desafíos que se presentan para continuar mejorando la calidad de los servicios públicos.

[Firma]
Presidente

[Firma]
Secretario

[Firma]
Secretario